

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.076

Fecha: 27/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10004 2019 00285	Ejecutivo	LUISA TATIANA - ARCILA HUERTAS	RUBEN DARIO - RUEDA CARDENAS	Auto modifica liquidacion presentada	26/05/2021	
1700131 10004 2019 00327	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	JAIRO ALBERTO - LONDOÑO DIAZ	GRACIELA - SANCHEZ GIRALDO	Auto resuelve solicitud No accede a lo solicitado y ordena levantar medidas cautelares	26/05/2021	1
1700131 10004 2020 00249	Ejecutivo	NINFA CRISTINA - CORREA SALAZAR	JUAN CARLOS - DAVILA CEBALLOS	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	26/05/2021	1
1700131 10004 2020 00258	Especial	CAROLINA - ECHEVERRI RUBIANO	RICARDO IVAN - DIAZ RIVERA	Auto requiere parte ARTICULO 317 DEL CGP	26/05/2021	1
1700131 10004 2020 00298	Verbal (Oralidad)	CARLOS ARTURO - RIVERA PAREJA	JOSE FERNANDO - BURGOS DIAZ	Sentencia de 1º instancia	26/05/2021	
1700131 10004 2020 00309	Verbal Sumario	VANESSA - GIRALDO GRAJALES	JOAN DAVID - RODAS CABRERA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	26/05/2021	1
1700131 10004 2021 00034	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JORGE JHONSSON - ROJAS VARGAS	sin demandado	Auto reconoce interesados , adecua trámite a un proceso de sucesion doble intestada y hace otros ordenamientos.	26/05/2021	
1700131 10004 2021 00044	Verbal (Oralidad)	INGRID LIZETH - PELAEZ ZAPATA	CRISTIAN BERNARDO - RUIZ VERANO	Auto resuelve desistimiento no accede y requiere apoderada de la parte demandante.	26/05/2021	
1700131 10004 2021 00140	Verbal Sumario	JIMENA CORREA GARCIA	HENRY - OROZCO CONTRERAS	Auto inadmite demanda	26/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA27/05/2021Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO